



Tras intervención de la Defensoría del Pueblo

**HUANTA: UGEL MODIFICÓ PROCESO DE REASIGNACIÓN DE
DOCENTES POR PRESENTAR IRREGULARIDADES**

Nota de Prensa N° 146/DP/OCII/2015

- ***Situación vulneraba los derechos de los demás postulantes.***

Ante las irregularidades suscitadas en el Proceso de Reasignación de Docentes de la Unidad de Gestión Educativa Local “Recaredo Pérez Palma Valdivia” de Huanta, el Director de dicha entidad comunicó la ampliación del proceso de evaluación de los expedientes de los postulantes, en concordancia con las recomendaciones proporcionadas por la Defensoría del Pueblo.

Cabe resaltar que, tras recibir la queja por parte de un grupo de recurrentes, comisionados del Módulo de Atención Defensorial de Huanta se reunieron con el Director de la aludida UGEL y los miembros de la Comisión de Reasignación 2015 (encargada del proceso). Así, se pudieron advertir ciertas irregularidades en los criterios de evaluación, indebida asignación de puntaje, omisión de atención de reclamos de los postulantes, entre otros problemas.

Por ello, la Defensoría del Pueblo –mediante un Acta de Visita– recomendó a la comisión señalada que reajustara el cronograma del proceso en mención y que evaluará los expedientes de los postulantes en estricta observancia de las Resoluciones Ministeriales N° 582-2013-ED y N° 282-2015-MINEDU, además del D.S. N°005-2015-MINEDU.

De esta forma, con el oficio N° 2299-2015-GRA/DREA/DUGEL-HTA, el Director de la UGEL Huanta, Edwin Aguilar Chávez, informó que han ampliado el proceso de evaluación de los expedientes de los postulantes, presentando un nuevo cronograma.

Finalmente, el representante de la Defensoría del Pueblo en Huanta, Roy Antonio Huamán Janampa, señaló que la institución intervino en este caso, con el objetivo de garantizar la transparencia en este tipo de procesos. “Seguiremos supervisando, ante cualquier irregularidad que se presente”, afirmó.

Huanta, 13 de julio de 2015.